

**CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION – CNP
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
ACTA No. 002**

La mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación – CNP, convocó a los miembros del Consejo Nacional de Planeación – CNP el 16 de febrero de 2021 a participar en la Sesión Plenaria Ordinaria del 25 de febrero de 2021, así:

Lugar: <https://zoom.us/j/93479355056?pwd=SVRXQkFDb2J6a3llek1RY2FaMnlsUT09>

ID de reunión: 934 7935 5056

Código de acceso: 1234

Hora Inicio: 10:00 am

Hora Terminación: 12:00 pm.

Confirmación Correos: presidencia@cnp.gov.co, secretariacnp@cnp.gov.co

Orden del día:

1	<i>Llamado a lista y verificación de quórum</i>	2
2	<i>Aprobación de actas anteriores.....</i>	3
3	<i>Presentación de presupuesto aprobado para 2021 y recordatorio plan de acción.....</i>	4
4	<i>Presentación informe del CNP 2020 con miras a la rendición de cuentas</i>	6
5	<i>Proposiciones y varios</i>	6
5.1	Entrega informe de avance del PND	6
5.2	Pasantes	6
5.3	Vacancias.....	7
5.4	Equipos.....	7
5.5	Capacitaciones del DNP	7
5.6	Imagen del CNP	7
6	<i>Clausura de la reunión.....</i>	7

DESARROLLO DE LA PLENARIA:

La consejera Hada Alfonso, presidente de la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación extiende un saludo y agradece a las consejeras y consejeros Nacionales de

Planeación, representantes de los diferentes sectores y entidades territoriales convocadas para realizar la Plenaria del Consejo Nacional de Planeación – CNP.

1 Llamado a lista y verificación de quórum

La secretaria de la Mesa Directiva, de conformidad con el Reglamento Interno del CNP, llamó a lista para verificar la existencia del quórum deliberatorio y decisorio requerido para realizar la V Sesión Plenaria; a saber:

NOMBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD SECTOR /	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
			SI	NO		
ALCALDES						
CARLOS ALBERTO ROMAN OCHOA	Alcalde de Girón	2100 de 2018		X		LUZ DARY VEGA RUEDA -DIRECCION PLAN DE DESARROLLO Y BANCO DE PROYECTOS. RES. 001982
ANIBEL JOSE DE LA OSSA	Alcalde de Corozal	2315 de 2014		X		
ANIBAL BOHORQUEZ MENDOZA	Alcalde de Tame	2315 de 2014		X		ROLANDO PÉREZ – OFICINA DE PLANEACIÓN - Resolución N° 016 del 2021
BRAULIO ALONSO ESPINOZA MARQUEZ	Alcalde de Envigado	2100 de 2018		X		
GOBERNADORES						
NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	Gobernador Santander	2315 de 2014	X			EDWIN MENDOZA Y JAVIER ACEVEDO, SERGIO AGON – SECRETARIO DE PLANEACION
JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA	Gobernador de Nariño	2315 de 2014		X		IVAN RODRIGUEZ, SILVIA AMAGUAÑA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN
ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA	Gobernador Atlántico	2315 de 2014	X			MADELAINE CERTAIN Y JOSE MIGUEL LEIVA – SECRETARIA DE PLANEACION DECR.346 DE 2020
BUENARGES ROSERO	Gobernador Putumayo	2315 de 2014		X		JOHN CERON – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador Casanare	2100 de 2018	X			HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ – SECRETARIO DE PLANEACIÓN
SECTORES						
ECONOMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018	X			
CARLOS AUGUSTO DEL VALLE ARELLANO	Sector Económico	2100 de 2018	X			
EDWIN JAIME CHIRIVI BONILLA	Sector Económico	2100 de 2018		X		
CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO	Sector Económico	2315 de 2014	X			
SOCIAL						
LUIS ALEJANDRO JIMENEZ CASTELLANOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
NO HAY ELEGIDO	Sector Social	2315 de 2014		X		
DARIO CASTILLO SANDOVAL	Sector Social	2315 de 2014		X		

EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X			
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	X			
ECOLOGICO						
NO HAY ELEGIDO		2100 de 2018		X		
COMUNITARIO						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018		X		
MUJERES						
HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS		2315 de 2014	X			
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018		X		
COMUNIDADES INDIGENAS						
EDGAR ALBERTO VELASCO TUMIÑA	Sec. Comun. Indígenas	2100 de 2018		X		
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018		X		
ENDIS LIVINGSTON BERNARD	Sector Raizal	2315 de 2014		X		

Se cuenta con la asistencia de 11 integrantes del CNP, y según el reglamento, en el artículo 12 párrafo 1 se inicia la plenaria para deliberar y decidir.

2 Aprobación de actas anteriores

Se relacionan a continuación las actas pendientes de aprobación.

Número	Fecha	Observaciones
8	26 de noviembre de 2020	La consejera Liliana Rodriguez envió algunas correcciones de forma y un comentario solicitando ampliar la información.
001	11 de febrero de 2021	Se envió por correo electrónico y a la fecha no se ha recibido ningún comentario. La consejera Liliana Rodriguez solicita que se tenga en cuenta la ampliación de la información que enviará por correo electrónico hoy mismo.

Se aprueban las 2 actas teniendo en cuenta las observaciones.

3 Presentación de presupuesto aprobado para 2021 y recordatorio plan de acción

Presupuesto CNP

Concepto	Presupuesto 2020	Presupuesto Ejecutado en el 2020	Saldo
Operación logística	\$ 168.186.271	\$ 100.193.154	\$ 67.993.117
Contrato comunicaciones	\$ 37.733.329	\$ 37.733.329	0
Tiquetes	\$ 40.000.000	\$ 3.230.670	\$ 36.769.330
Total	\$ 245.919.600	141.157.153	104.762.447

Concepto	Presupuesto asignado 2021	% variación 2020 - 2021
Operación logística	\$ 204.894.875	38,37%
	\$ 67.993.117 (operación logística 2020)	
Contrato de comunicaciones	\$ 44.472.000	15,15%
Tiquetes	\$25.000.000	-37,5%
Total	\$ 342.360.052	28,17%

La consejera Hada Alfonso presenta el presupuesto y abre la discusión sobre los siguientes temas:

- Con respecto al primer rubro de \$ 67.993.117 se solicita la aprobación para utilizar estos recursos para el segundo curso con la Universidad Antioquia. La consejera Liliana Rodríguez solicita un informe de la Universidad sobre el primer curso. El consejero Gregorio Contreras agradece estas iniciativas que realmente reconocen nuestra misión como consejeros. Recomienda que el curso permita generar algún producto que se pueda mostrar y visibilice el ejercicio del consejo.
- Con respecto al saldo de los tiquetes se propone realizar una plenaria en Bogotá en el mes de abril. La consejera Liliana Rodríguez no está de acuerdo con la presencialidad. La consejera Amanda Vargas propone hacer la plenaria mixta, es decir, quienes quieran participar de la plenaria presencial lo pueden hacer y los que no tendrán la posibilidad de participar de manera virtual. El consejero Luis Alejandro Jiménez solicita que se revise el pago de los transportes también dentro de Bogotá.
- Quedarían \$ 204.894.875 para ejecutar después del mes de abril. Se consulta con el consejero Gregorio Contreras si es necesario destinar unos recursos para el comité de incidencia. El consejero manifiesta la necesidad para el lobby y los desplazamientos correspondientes.

Luego se recuerda el plan de acción del CNP 2021 y se relaciona a continuación.

Líneas de trabajo	Objetivos	Acciones	Actores de interés	Alcance en el Plan Estratégico	Eventos	Recurso	
						Operación Logística	Tiquetes
INCIDENCIA POLITICA	Ajustar la Ley 152 de 1994	Sesiones de trabajo con actores tanto legislativo como sociedad civil relacionados con el tema	Gobierno Central, Presidencia, Legislativo, Entidades de Control, Sociedad Civil, Procuraduría General de la Nación	Fortalecimiento CNP	Conversatorio sobre la planeación participativa. Ley 152 de 1994.	\$ 15.900.000	\$ 6.000.000
	Apoyar proceso de reglamentación del SNP	Reuniones con el Ministerio del Interior y el DNP. Reuniones con consejos territoriales de planeación hacia la construcción del diagnóstico situacional.			Conversatorio virtual "Retos proceso de reglamentación del SNP" DNP, MinInterior, CNP y CTPs		
	Participación y articulación de acciones entre el CNP y las instancias donde tenemos presencia CNPC, y CNLCC	Construir las recomendaciones o mensajes claves del consejo. Participar en los planes de acción de esas instancias.					
	Dinamizar procesos con las entidades de control	Consolidar la firma del Convenio con la Procuraduría General de la Nación, el CNP y los CTP.					
PND 2018-2022	Construcción informe de seguimiento al PND (Congreso Nacional de Planeación 2021).	Construcción metodología	CNP, DNP, entidades gubernamentales	Actor de interés: Gobierno Central. Relación Actual: Mediada por el DNP. Cambios en la relación: Mejorar los canales de comunicación con las entidades gubernamentales. Reconocimiento del rol como CNP. El Gobierno Central presta mayor atención al CNP. Una relación horizontal de dar y recibir.	Congreso Nacional de Planeación	\$ 130.000.000	\$ 16.000.000
		Pre Encuentros Regionales					
		Reuniones virtuales con Ministerios y/o dependencias de interés en la ejecución del Plan de Desarrollo (Invitación a las plenarios)					
DNP	Lograr reconocimiento de la autonomía del CNP	Proceso de formalidad para las reuniones y eventos, mediados por el área de comunicaciones.	D.JSG	Actor de interés: DNP. Relación Actual: Relación de mayor reconocimiento. Cambios en la relación: El DNP entiende que el CNP debe ser autónomo. Un relación respetuosa que refleja en el apoyo técnico y logístico real y efectivo.	Contratación del comunicador del CNP	\$ 48.000.000	\$ -
CONSEJO NACIONAL DE PLANEACION	Llevar a cabo 5 plenarios virtuales	Realización de 6 Plenarios ordinarios y 3 extraordinarios, 3 descentralizados (Caribe, Central y Pacífico).	CNP, Sectores, DNP, consejeros territoriales de planeación, entidades del gobierno	Se cuenta con un equipo externo para responder al marco misional	Plenarios en las Ciudades de Bogotá, articuladas con CTP's Departamentales (Huila, Magdalena y Valle del Cauca)	\$ 70.000.000	\$ 120.000.000
CTP's	Fortalecer el nivel de relacionamiento del CNP con los CTP's	Acompañamiento del trabajo que realizan los CTP's en los territorios, escenario coyunturales	CTP Departamentos, Municipales, Distritales y Locales. Procuraduría General de la Nación.	Actor de interés: Consejos Territoriales de Planeación. Relación Actual: Acompañamiento del CNP en coyunturas. Cambios en la relación: Mejorar la comunicación, en una relación de escucha y reconocimiento de los CTP's. Mayor integración para que exista un trabajo concertado.	Encuentros con los CTP's en el marco de los encuentros regionales que realizará el CNP	\$ 48.000.000	\$ 36.000.000
	Fortalecer los procesos de conocimiento de los CTP's.	Implementar el diplomado de la Universidad Javeriana, el Gobierno Suceo, DNP y CNP.					

La consejera Hada Alfonso informa que se está trabajando en unos estatutos del sistema. Liliana Rodríguez recuerda la necesidad de que toda la información se comparta con los demás consejeros. El consejero Gregorio Contreras recuerda que se ha enviado información y entre esas cosas una encuesta en la que no se obtuvo buena respuesta de parte de los consejeros, entonces solicita que los consejeros también estén pendientes de la información que se envía. Se decide ampliar los tiempos de envío de la información para poder compartirlo con los sectores.

Con respecto a la segunda línea sobre el PND se informa que se conversó con los organizadores del Congreso Nacional de Planeación. Se solicita la aprobación para destinar los recursos de esa línea para la realización del congreso y de los encuentros regionales de manera virtual. Los 130 millones deben cubrir las memorias, diagramación, informe, revisión, etc. El CNP le da autonomía a la Mesa Directiva para hacer los ajustes necesarios al presupuesto y se debe enviar la información por correo electrónico, bajo la premisa de que si no hay respuesta negativa rápidamente se aprueba la realización.

La consejera Hada Alfonso propone invitar a representantes de las entidades a las plenarios. Se decide mejor continuar con el ciclo de conversatorios sobre planeación participativa y los encuentros territoriales. Se decide identificar unos ejes temáticos y se proponen dos temas: Conpes de reactivación, las recomendaciones del CNP a los candidatos presidenciales y la política pública para el campesinado.

4 Presentación informe del CNP 2020 con miras a la rendición de cuentas

Se presenta la primera versión del informe del CNP 2020 se anexa (cf. Anexo 1) a esta acta para la revisión de todos los consejeros y así proceder a la difusión a la sociedad civil.

5 Propositiones y varios

5.1 Entrega informe de avance del PND

Se discute sobre la estrategia de presentación del documento que se ha trabajado. Se decide lo siguiente:

- Se realizará la reunión con convocatoria a los medios de comunicación
- Se enviará a todas las entidades del gobierno y luego de 2 días se enviará a los demás interesados
- Se titulará Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- El 2 de marzo se enviará al gobierno nacional y el 3 de marzo se realizaría el Facebook live 4 pm donde se presente el seguimiento del PND. La comunicación será positiva y no se hará el reclamo por la no atención del DNP al CNP. El formato será corto y preciso de máximo 30 minutos. Las intervenciones serán iniciando con la presidenta y la lectura del prólogo, luego seguirá el resumen del documento por parte del consejero Carlos del Valle. Se envía el documento adjunto a esta acta (Anexo 2) y se solicita enviar los comentarios a más tardar mañana.

5.2 Pasantes

Lina Valencia informa "Pasantes: Según la solicitud realizada por el CNP respecto a las pasantías, en primer lugar, se informa que la primera candidata ya realizó todo el proceso de selección y desde inicios de febrero el DNP está a la espera de un documento para legalizar la pasantía y poder dar inicio. Por otro lado, con respecto al trámite del otro pasante, desde la DJSG se hizo la solicitud al área encargada para lo cual, abrieron una nueva convocatoria y se presentaron tres candidatos al proceso. Actualmente se está llevando a cabo el proceso interno de selección, el cual, se espera culmine el lunes 1 de marzo. Una vez seleccionado el o la candidata, se inicia el proceso administrativo que depende principalmente del tiempo que se tome la universidad para entregar los documentos requeridos. Frente al tema de la contratación de un apoyo en secretaría técnica, debido a que el presupuesto disponible se enmarca en el contrato de operación logística, hemos consultado con el operador quien nos ha dicho lo siguiente: De acuerdo a tu solicitud, me permito informarte que no es posible contratar una persona dentro del marco del Contrato DNP 705 - SGR - 2020 de operación logística ya que su objeto es estrictamente para: " OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios logísticos para la

planificación, organización, operación, producción y coordinación de eventos, ferias y/o actividades relacionadas, así como el diseño, producción, desarrollo y difusión de estrategias de comunicación internas y externas en el marco de competencias del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías. Sin embargo, como les comentamos, el CNP contará con el apoyo permanente de la profesional Laura Lujan, desde el mes de abril y para lo que requiera el CNP en el cumplimiento de su misionalidad. Esta contratación no afecta el presupuesto del CNP. Laura es una profesional responsable, comprometida y muy capaz. No tenemos duda de que hará un excelente trabajo y estamos convencidos de que, muy pronto, coincidirán con nosotros”.

5.3 Vacancias

Lina Valencia informa “En cuanto a las vacancias del sector social y sector ecológico, como les informamos la pasada reunión plenaria, hemos hecho el trámite pertinente como DNP para su nombramiento. Se harán las gestiones necesarias para contactar nuevamente a la Presidencia de la República y reiterar la importancia de avanzar en este nombramiento”.

5.4 Equipos

Lina Valencia informa “En cuanto al proceso de entrega de equipos, el operador nos ha informado que ya se han hecho todos los trámites pertinentes para hacer la entrega de los tres módems inalámbricos con capacidad ilimitada de internet. Por consiguiente, se espera que éstos lleguen a sus domicilios en el transcurso de la próxima semana”.

5.5 Capacitaciones del DNP

Lina Valencia informa “Te informo que en este momento nos encontramos planeando con varias dependencias del DNP, la oferta de temas para capacitaciones dirigidas a los consejeros y consejeras de planeación en el país. De manera preliminar, hemos revisado algunos temas que solicitados en los territorios como: a) Planeación y gestión pública territorial b) Desarrollo ambiental sostenible y gestión del riesgo c) Gestión de proyectos del SGR d) Focalización programas sociales. Te estaremos informando sobre los avances que tengamos en este tema. Adicionalmente, te comparto la Guía para la planeación participativa de inversiones con recursos de regalías. Ley 2056 de 2020 (archivo adjunto). La cual espero les sea de utilidad”.

5.6 Imagen del CNP

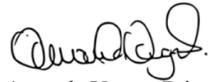
Queda pendiente este punto para la siguiente plenaria.

6 Clausura de la reunión

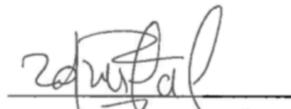
Se concluyen los siguientes compromisos:

- Se realizará seguimiento a los temas pendientes con el DNP.
- Se iniciará la ejecución del presupuesto con el apoyo del operador logístico.
- Se realizará la divulgación del Seguimiento del PND.

Sin más consideraciones se levanta la sesión siendo las 12:05 p.m. y se recuerda la próxima fecha de la plenaria ordinaria para el próximo jueves 25 de marzo de 2021 de 10 am a 12 pm.



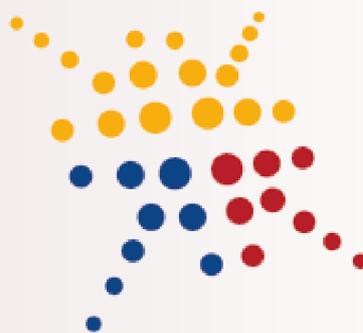
Amanda Vargas Prieto
Secretaria Mesa
directiva



HADA MARLENG ALFONSO PIÑEROS
Presidente CNP



CAMILO HUMBERTO LLINAS ANGULO
Vicepresidente CNP



**CONSEJO
NACIONAL DE
PLANEACIÓN**
Para pensar el país

Informe Consejo Nacional de Planeación 2020

Presidenta: Hada Marleny Alfonso.
Representante del sector Mujeres.

Vicepresidente: Camilo Humberto Llinás.
Representante del sector Económico.

Secretaria: Amanda Vargas Prieto.
Representante del sector Educativo y Cultural

Introducción

La Mesa Directiva del Consejo Nacional de Planeación, en aras de generar confianza y legitimidad en la ciudadanía y con otros actores políticos y de la sociedad civil, comprometida con la importancia de la rendición social pública de cuentas como una tarea política de incidencia presenta a los demás consejeros y consejeras pertenecientes al CNP un balance de las actividades desarrolladas durante 2020, un año atípico, que sirvió para fortalecer los lazos con otros actores, con nuestros sectores y territorios de forma digital en su mayoría y enfocados en el trabajo comunitario y de planeación participativa.

El documento presenta los hitos más importantes del año a través de capítulos. En el primero hablamos de la incidencia política y el trabajo en aras de construir la mejor propuesta de reforma y ajuste a la ley 152 de 1994, el apoyo al proceso de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación y la dinamización de procesos con entidades de control. El segundo capítulo es un recuento de las estrategias y resultados del trabajo jurídico del pasante en el área. El tercer capítulo narra el proceso de construcción del informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. El cuarto capítulo expone las diferentes actividades para lograr el reconocimiento de la autonomía del CNP por parte del DNP. El quinto capítulo trae la recopilación de las actas de las diferentes plenarios del CNP. El Sexto narra el fortalecimiento de las relaciones entre el CNP y los diferentes Consejo Territoriales de Planeación del país; además de los diferentes convenios y conversaciones con entidades de control e instituciones del Gobierno Nacional. Por último, se hace un recuento de los resultados de la estrategia de comunicaciones desarrollada a lo largo del año.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	0
Incidencia política	1
Informe del apoyo jurídico	3
Construcción del informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo	10
Lograr reconocimiento de la autonomía del CNP	¡Error! Marcador no definido.
Plenarias Consejo Nacional de Planeación	10
Consejos Territoriales de Planeación	10
Comunicaciones	13
Resumen financiero	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN FINANCIERO	27

Incidencia política

El Comité de Incidencia del Consejo Nacional de Planeación fue creado en 2020 con la finalidad de incidir en el Departamento Nacional de Planeación y a través de él en el Gobierno Nacional en lo concerniente a la reforma de la ley 152 de 1994.

Producto de una serie de reuniones y de agendas de trabajo, se ha logrado alcanzar los siguientes avances:

1. Configuración de un plan de trabajo: Este plan de trabajo es flexible y nos ha permitido avanzar progresivamente en la creación de documentos y de espacios de reflexión y análisis, frente a lo que es y debe ser la reforma de la ley 152.

2. Discusiones sobre el sistema y la reforma: Hablar de la reforma no se puede desligar de lo que es el Sistema Nacional de Planeación y es acá donde han surgido mayores puntos de cohesión entre lo que debe ser cada uno de ellos, para ello, hemos podido como comité, participar de una serie de talleres con los consejeros territoriales y en lo cual coincidimos en la importancia de una reforma a la ley, donde se articule y se le de autonomía al Sistema.

3. Elaboración de un cuestionario para levantamiento del diagnóstico: Se logró con la ayuda de más de 400 consejeros territoriales un instrumento de diagnóstico sobre lo que se quiere reformar en esa ley y los alcances que deba tener esa reforma con respecto a todo el

Sistema Nacional de Planeación, llegando a grandes temas de interés y de consenso como lo es el de la Autonomía y la participación plena de todos sus consejeros, tanto territoriales y municipales y sobremanera, tener en cuenta los conceptos que emitan los Consejos.

4. Levantamiento del diagnóstico territorial frente a lo que debe contener la reforma y el sistema: Una vez levantada la encuesta de los resultados de la encuesta, descubrimos una serie de planteamientos y posiciones que se deben tener en cuenta en la reforma, también como producto del ejercicio de levantamiento de la información, se lograron reuniones con los consejeros presidente de los diferentes Consejos Territoriales, lograron adherir a este Comité, líderes que nos ayuden a sacar adelante este gran proyecto de nación.

5. Foros regionales frente a lo que arroja el diagnóstico: Estamos ahora listos para que con estos insumos, pareceres y sentires podamos abrir un foro nacional que nos permita fortalecer la reflexión y el interés en la reforma, de tal modo que lo que se proponga a los expertos que elaboraran la ponencia y el articulado a reformarse, sea coherente y consecuente.

6. Documento de conclusiones de los foros regionales: Producto del foro nacional, debe quedarnos una hoja de ruta, de lo que se quiere reformar, sus alcances y consecuencias.

7. Mesa de trabajo con expertos de las bancadas para la elaboración del proyecto de ley sobre el sistema y la reforma de la ley 152: Una vez se cuente con el documento, se procederá a una mesa de trabajo con los líderes de las bancadas que vinculemos al proceso junto con delegados del Gobierno Nacional y este Comité, para la elaboración de la ponencia y articulado de la reforma.

8. Aprobación del proyecto de ley por el consejo nacional de planeación: Terminado el ejercicio del documento de ponencia y articulado, el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales aprobarán la propuesta, de tal manera que se presente como un constructo nacional.

9. Radicación del proyecto de ley en el Congreso de la República: Surtido este proceso en los Consejos Territoriales de Planeación y en el Consejo Nacional de Planeación, radicaremos

el proyecto al Congreso para su discusión y debates respectivos para su aprobación y legalización.

Apoyar proceso de reglamentación del SNP

EL consejo Nacional de Planeación, cumpliendo con nuestra ruta de trabajo y los acuerdos a los que hemos llegado en los diferentes espacios de diálogo que se han sostenido en la representación de presidentes departamentales y de ciudades capitales de los CTP, se construyó un documento con la propuesta de estatutos para el Sistema Nacional de Planeación.

Convenio con la Procuraduría

El CNP y la Procuraduría General de la Nación firmaron el convenio interadministrativo de colaboración 005 de 2020 para aunar esfuerzos interinstitucionales de cooperación técnica y administrativa, con la finalidad de generar y fortalecer capacidades institucionales en la revisión, control y vigilancia a la entidades territoriales en materia de planeación participativa.

El convenio busca el cumplimiento de la ley 152 de 1994, el artículo 340 de la Constitución Política de Colombia, la sentencia C-524 de 2003 y demás normas departamentales, distritales y municipales en materia de planeación participativa, al igual que la revisión sobre el cumplimiento de las directrices expedidas por la Procuraduría sobre el tema.

Informe del apoyo jurídico

Resumen

Se informa sobre los resultados y avances de las actividades encomendadas por el Consejo Nacional de Planeación en el marco de la práctica jurídica referenciada en la resolución mencionada.

Apoyo administrativo y jurídico en relación a la función misional del Consejo Nacional de Planeación y en cumplimiento de los objetivos específicos asignados por la máxima instancia de planeación participativa del país que implican un análisis jurídico en su funcionamiento.

Introducción

En el marco de la normatividad relevante del proceso de carácter académico y formativo de la práctica laboral y/o la prestación del servicio de auxiliar jurídico Ad-Honorem en el Departamento Nacional de Planeación y atendiendo la honrosa designación de asistir a la mesa directiva del Consejo Nacional de Planeación en asuntos jurídicos y legales en el marco de su misionalidad, presento informe de los avances, resultados y hallazgos de las actividades asignadas. Para tal fin, metodológicamente, el informe se compone de una estructura por objetivos generales, específicos, estrategias y, por último, se aporta una conclusión de los resultados de la actividad jurídica en acompañamiento a la máxima instancia de la planeación participativa de la sociedad civil en el país.

Objetivos Generales

- *Apoyar en la recopilación de normas o jurisprudencia para documentar las modificaciones a la ley 152 de 1994 y para la reglamentación del sistema nacional de planeación.*
- *Apoyar la redacción de documentos en derecho, como derechos de petición, requerimientos de los territorios o de otras entidades que impliquen un análisis jurídico en su respuesta.*

Objetivos Específicos

- *Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación – CNP, conforme a las atribuciones legales conferidas en el numeral 7 del artículo 10 del Decreto 2284 de 1994.*

Estrategia

Elaboración de una proposición normativa al articulado del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico inclusivo, en cuanto a las invitaciones conferidas a todas aquellas personas relacionadas con sectores, subsectores y organizaciones de la sociedad civil o contribuyentes a la planeación nacional a participar en sesiones del Consejo Nacional de Planeación.

Ajuste a los artículos del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación con contenido jurídico interpretativo, en cuanto al lineamiento de los procedimientos y

mecanismos de aprobación o desaprobación de actas de la plenaria anterior, de manera asincrónica y mediante medios electrónicos y virtuales.

- *Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana – CNPC.*

Estrategia

Elaboración y recopilación de documentación requerida de los representantes del Consejo Nacional de Planeación para la participación en el Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

- *Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC.*

Estrategia

Elaboración de documentación requerida en la convocatoria para la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción – CNCLCC, proyectando las declaraciones juramentadas de los participantes y potenciales miembros de la comisión.

- *Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.*

Estrategia

Construcción de un estado del arte del proceso de reforma de la ley 152 de 1994, compilando información relevante de la composición del proyecto de ley 128C, consagrado en la gaceta del congreso de la república, este estado del arte está integrado por el articulado del proyecto de ley, la exposición de motivos, propuestas de los territorios al proyecto de reforma, coordinadores de los debates en la comisión tercera y recomendaciones para retomar nuevamente el proyecto de ley. Igualmente, sobre el particular, apoyo en la redacción a la

carta de invitación al Presidente de la República, Iván Duque Márquez, con el propósito de aunar esfuerzos y motivar al gobierno nacional a una revisión integral del sistema nacional de planeación a través de un enfoque participativo a la Ley 152 de 1994. Por otra parte, acompañamiento al comité de incidencia del CNP al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.

- *Apoyar en la redacción derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación – CNP.*

Estrategia

Redacción y/o contestación de derechos de petición, se dio respuesta debida a la petición de la Fundación para el desarrollo de Antioquia –ProAntioquia-, el cual se solicitó mayor información al Consejo Nacional de Planeación sobre al proyecto minero que se pretende ejecutar en el municipio de Jericó, Antioquia, otorgado a la empresa Anglogold Ashanti. Toda vez que esta información detallada la ostenta el departamento nacional de planeación por ser la entidad encargada de presentar la documentación sobre el desarrollo de las políticas generales.

Por otra parte, se dio respuesta debida a un derecho de petición de una ciudadana de Cúcuta en el que se solicitaba la inmediatez del Consejo Nacional de Planeación en su predio, el cual estaba siendo afectado por la concesión de una obra vial consagrado en el plan de ordenamiento territorial del municipio. Toda vez que el consejo nacional de planeación no tiene competencia para intervenir se remitió el derecho de petición al departamento nacional de planeación por ser la entidad que dentro de sus funciones administrativas está apoyar, coordinar, orientar y presentar los documentos sobre el desarrollo de políticas generales, y por tener a su cargo la formulación del plan con los ministros, departamentos administrativos, entidades territoriales, las regiones administrativas y de planificación.

Todo lo anterior, se dio respuesta conformen a los términos previstos por la Constitución Política, establecido en su articulado 23, y conforme a la Ley 1437 de 2011, Ley 1755 de 2015, Ley 5 de 1992, Decreto Ley 1421 de 1993 y Ley 99 de 1993, Ley 1437 de 2011 y Ley 527 de 1999 con relación a los procedimientos y trámites administrativos por medios electrónicos y Tic's.

- *Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo con la comunidad Rrom.*

Estrategia

Elaboración del comunicado del Consejo Nacional de Planeación dirigida al Ministerio de Interior Dirección de Asuntos indígenas, Rrom y Minorías, Fernando Aguirre, informando la disposición del CNP para entablar comunicación con los representantes del pueblo Rrom o gitano, a fin de integrar a este espacio de planeación participativa.

- *Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.*

Estrategia

Asistencia a los espacios de dialogo social o foros del CNP y recoger en documentos relatorías todos los insumos para la construcción del informe de seguimiento del plan nacional de desarrollo. En ese entendido, se realizó informes de relatoría de los encuentros regionales de los consejos territoriales de las regiones Pacífico, Santanderes, Llanos-Orinoquia y Eje cafetero-Antioquia.

- *Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país.*

Estrategia

Recopilación de información en relación a la construcción del diagnostica situacional con enfoque territorial de los consejos territoriales de planeación del país. Información que igualmente sirve de soporte para impulsar el proceso de reglamentación de reglamentación del sistema nacional de planeación. En la sistematización de documentación relevante de los enlaces de las entidades territoriales con los consejos territoriales de planeación que nutren las bases de datos del Consejo Nacional de Planeación están, entre otros, los Acuerdos de constitución de los consejos territoriales de planeación; los dos últimos decretos o resoluciones, en especial atención a la renovación del consejo territorial, en el marco de la formulación y aprobación de los planes de desarrollo municipales periodos 2016-2020 y 2020-2024; la composición de la actual mesa directiva del consejo territorial de planeación del municipio con los datos de contacto, como nombres, correos y teléfonos; y conforme a sentencia constitucional C-524 de 2003 y circular 019 de 2019 la “asignación de presupuesto que garantice el funcionamiento de los consejos territoriales de planeación”.

- Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.

Estrategia

Análisis de los planes de desarrollo territorial de los municipios de Gama y Granada en componentes de planeación participativa, inclusión social, productivo y competitivo, desarrollo sostenible, economía naranja, mecanismos de control social y ejecutabilidad.

- **ESQUEMA**

Actuaciones	Fecha de cumplimiento	Avance	Notas
<i>Ajustar el reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación - CNP.</i>	Septiembre 18 de 2020.	100%	Se presentó el reglamento ajustado a la mesa directiva del CNP.
<i>Apoyar en la formalización de la representación del Consejo Nacional de Planeación ante el Consejo Nacional de Participación Ciudadana - CNPC.</i>	Septiembre 14 de 2020.	100%	Se presentó documentación a la Dirección para la Democracia, La Participación Ciudadana y La Acción Comunal Ministerio de Interior.
<i>Apoyar en la formalización de la representación ante el Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción - CNCLCC.</i>	Septiembre 28 de 2020.	100%	Se presentó la documentación requerida a la oficina de coordinación del grupo de Política de Transparencia, acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción de la Presidencia de la República.
<i>Apoyar en la recopilación de documentación al proceso de ajuste normativo de la ley 152 de 1994.</i>	Octubre 6 de 2020, construcción del estado del arte del	100%	Presentación del proceso reformativo de la ley 152 de 1994, atendiendo los requerimientos de los territorios o de otras

	proceso reformativo de la ley 152 de 1994.		entidades que implica un análisis jurídico en su respuesta, a los presidentes de los consejos territoriales de planeación y a la red santandereana de consejeros de planeación.
<i>Apoyar en la redacción derechos de petición emitidos al Consejo Nacional de Planeación - CNP.</i>	Septiembre 29 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631165 932. Septiembre 28 de 2020, respuesta al derecho de petición radicado No. 20206631229 452	100%	Se presentó contestación al derecho de petición de la señora Ana Xatly Romero Clavijo y el señor Lizardo Antonio Amaya Díaz. Por otra parte se presentó contestación al derecho de petición de la Fundación para el Desarrollo de Antioquia, Antioquia por Colombia - PROANTIOQUIA.
<i>Apoyar comunicación con el Ministerio del Interior para el diálogo con la comunidad Rrom.</i>	Septiembre 28 de 2020.	100%	Se presentó carta de comunicación al Director de Asuntos Indígenas, Rrom y Minorías Ministerio del Interior.
<i>Acompañar en los distintos foros y espacios de intervención de los Consejos Territoriales de Planeación.</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	100%	Se asiste a las reuniones de la comisión de incidencia del CNP para el ajuste de la ley 152, a los encuentros regionales de los consejos territoriales de control y seguimientos a los pactos regionales con ocasión al PND, entre otros.

<i>Sistematización y caracterización de los consejos territoriales de planeación del país,</i>	Agosto 28 de 2020 a noviembre 26 de 2020.	10%	Se descarga la información en la base de datos del CNP y se diligencia el inventario relacionado con la información que envía cada municipio.
<i>Apoyar en la revisión de planes de desarrollo territoriales.</i>	Octubre – Noviembre del 2020.	100%	Presentado a presidencia del Consejo Nacional de Planeación.

Construcción del informe de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo

Durante dos meses se llevaron a cabo ocho encuentros territoriales que permitieron conocer de cerca el balance del Plan Nacional de Desarrollo y sus pactos territoriales con la mirada objetiva de los consejeros y consejeras territoriales de planeación. A continuación, se relacionan las relatorías de dichos encuentros:

https://planeacionnacional-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/micamacho_dnp_gov_co/Elztp66suPZJgTyIIDeZiFYBiZ6m63ChaWDCxbuWLo1G0w?e=WaReHU

Plenarias Consejo Nacional de Planeación

En el 2020 se realizaron 8 reuniones plenarias. Las actas de todas las reuniones se encuentran en la página web del CNP, en el siguiente enlace.

<https://www.cnp.gov.co/cnp/Reglamento-y-actas>

Consejos Territoriales de Planeación

- Se ha establecido un canal de comunicación con los CTP donde participan los 32 presidentes departamentales y de ciudades capitales.

- Se han construido circulares por parte del CNP en la orientación hacia el fortalecimiento de la participación en los procesos de construcción y aprobación de los planes de desarrollo territoriales.

- Curso básico certificado de Planeación Participativa – Universidad de Antioquia

Con el fin de generar un proceso de formación en la modalidad de Curso que les permitiera a los participantes adquirir herramientas, conceptos y desarrollar conocimientos en diferentes temáticas de interés, contribuyendo al fortalecimiento de los Consejos Territoriales de Participación, el Consejo Nacional de Planeación adelantó los trámites ante el Departamento Nacional de Planeación para llevar a cabo un curso certificado sobre Planeación Participativa con la Universidad de Antioquia.

El desarrollo metodológico del curso propuso un enfoque incluyente y participativo que pretendía resaltar las particularidades de cada consejero considerando sus limitaciones y capacidades diferenciadas. Igualmente, debido a la contingencia, la metodología prevista para el desarrollo del curso fue 100 % virtual, por esta razón se acude a la implementación de estrategias que combinen la guía docente, con el trabajo independiente por parte de los consejeros, teniendo en cuenta la virtualidad como un escenario para el aprendizaje y las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) como una herramienta fundamental para el desarrollo del ejercicio.

Fecha	Contenido	Número de asistentes
Sesión 1 30/11/2020	1. Planeación participativa en Colombia 2. Normatividad Consejo Territorial de Planeación (CTP) 3. Instrumentos de planificación y gestión territorial 4. Alcances y funciones del CTP 5. Hablemos de los Conceptos técnicos	97 personas
Sesión 2 02/12/2020	1. Alcances y funciones del CTP 2. Hablemos de los Conceptos técnicos 3. La función del reglamento interno	138 personas

Sesión 3	04/12/2020	1. Rendición de cuentas de la gestión públicas 2. Análisis de indicadores	139 personas
Sesión 4	07/12/2020	1. Fines esenciales del Estado 2. Constitución Política de Colombia	130 personas
Sesión 5	09/12/2020	1. Aspectos generales de la planeación pública. 2. Planes, programas y proyectos	138 personas
Sesión 6	11/12/2020	1. La agenda de 2030 y sus 17 objetivos de desarrollo sostenible	121 personas
Sesión 7	14/12/2020	1. Conceptos básicos de la participación ciudadana	117 personas
Sesión 8	16/12/2020	1. Conceptos básicos de la participación ciudadana	119 personas
Sesión 9	18/12/2020	1. Control social como una de las formas de participación.	92 personas
Cierre	19/12/2020	Conclusiones del curso	104 personas.

Fuente: listas de asistencia del Curso Básico de Planeación Participativa 2020.

De las personas que asistieron al curso, la mayoría logró certificarse. Para la vigencia del 2021 el CNP ha expresado su interés de hacer una segunda parte curso, lo cual se encuentra dentro de su plan de acción para este año.

Conversatorios sobre planeación participativa

Una de las estrategias implementadas para establecer canales de comunicación dentro del Sistema Nacional de Planeación, entre el Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación fue el desarrollo del ciclo de conversatorios sobre planeación participativa.

Fueron un espacio de diálogo entre diversos sectores de la sociedad civil con el estado y organizaciones independientes en torno a la planeación participativa, los cuales brindaron un contexto sobre la situación actual (de acuerdo al tema central de cada conversatorio), acercaron a la sociedad civil con la institucionalidad (resolviendo dudas, mostrando la oferta del Estado, el trabajo que se realiza cada sector del CNP y la institucionalidad en materia de

planeación participativa) y crearon o fortalecieron redes de apoyo para el trabajo articulado en materia de planeación participativa.

A continuación, se relacionan los aspectos más importantes de cada conversatorio y se presentan las principales conclusiones de estos.

Comunicaciones

¿Cuál fue el plan de medios propuesto?

Objetivo:

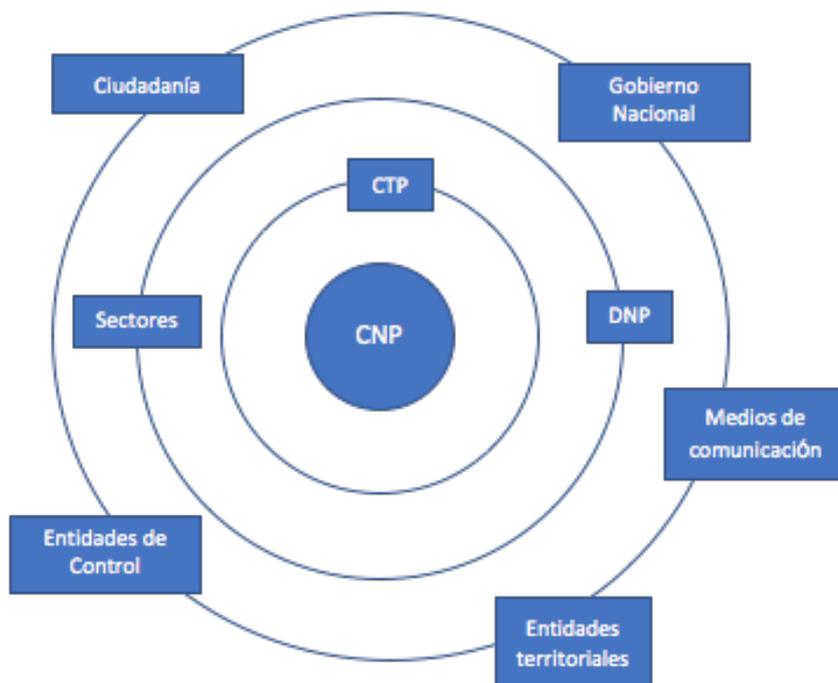
Visibilizar el trabajo articulado del Consejo Nacional de Planeación con los sectores que lo conforman y los consejos territoriales de planeación con el fin de mostrar la incidencia en la gestión de los gobiernos en la garantía de los derechos de la ciudadanía, desde la planeación participativa.

Objetivos específicos:

1. Visibilizar el CNP, en su conformación y funciones.
2. Mostrar la labor que realizan los consejeros y consejeras en cuanto al seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, departamentales, municipales y distritales y el contenido de estos.
3. Establecer canales de comunicación dentro del Sistema Nacional de Planeación, entre el Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación.
4. Vincular a consejeros y consejeras en la creación y difusión de contenidos con relación a la planeación participativa.
5. Difundir temas que sean de incidencia en el gobierno nacional, entidades territoriales y organismos de control, en favor de los intereses del CNP
6. Abrir espacios de formación desde el CNP a los integrantes del Sistema Nacional de Planeación en temas que les permita realizar mejor su gestión.
7. Articular las comunicaciones del Consejo Nacional de Planeación con el Departamento Nacional de Planeación

Grupos objetivo

El siguiente esquema clasifica los públicos objetivo del CNP según el grado de cercanía, por consiguiente, los que se encuentran en el primer y segundo nivel hacen parte de la comunicación interna, mientras que los del tercero pertenecen a la comunicación externa.



Esquema 1. Los grupos objetivo según el nivel de cercanía.

Diez Temas clave a posicionar desde las comunicaciones del CNP en 2020

Temas	Táctica comunicativa
¿Qué es el CNP, los CTP? ¿Y qué función cumplen? Ley 152 de 1994	Publicaciones que visibilicen el contenido de la ley 152 de 1994.
Cambios de normativas frente a la planeación participativa.	Noticias, comunicados, ruedas de prensa, publicaciones en redes sociales y la página web sobre los cambios de normativas en

	materia de planeación participativa.
¿Qué lineamientos tendrán que seguirse en cuanto a los planes de desarrollo territoriales frente al Covid-19?	Conversatorios con las entidades encargadas y con expertos en la materia y comunicados
¿Qué seguimiento le están dando a los planes desarrollo territoriales los consejos departamentales, municipales y distritales?	Testimoniales de los consejeros y consejeras en formato de video, audio. Notas informativas. Free press.
¿Cómo es la intervención de cada uno de los sectores de la planeación participativa en sus territorios?	Dando un espacio a cada sector con notas en la página web, conversatorios y publicaciones sobre el accionar de cada sector.
¿Cómo las herramientas comunicativas pueden potenciar el trabajo de los consejeros, las consejeras y los diversos sectores a nivel local, regional y nacional?	Conversatorios y espacios de capacitación virtual.
¿Cómo pueden hacer incidencia los consejeros y consejeras en las entidades territoriales y el Gobierno Nacional?	Espacios de capacitación virtual. Entrevistas a consejeros y consejeras sobre su gestión en los territorios que pueden ser publicadas en la página web y redes sociales
¿Qué otras instituciones públicas y privadas aportan o pueden aportar al desarrollo de la estrategia de comunicaciones del CNP?	Entrar en un diálogo contante los medios de comunicación que se encuentran en la base de datos para generar espacios de free press.

Resultados del plan de medios

Los resultados del plan de medios se presentarán de acuerdo con cada uno de los objetivos específicos de la estrategia planteada.

Visibilizar el CNP, en su conformación y funciones

Se estructuró y ejecutó una campaña en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn) para explicar cuáles son algunas de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y los perfiles de los consejeros y consejeras que hacen parte de este.



¿Cuáles son las funciones del CNP?

Organizar y coordinar una **amplia discusión nacional** sobre el proyecto del **Plan Nacional de Desarrollo**, mediante reuniones nacionales y regionales con los **Consejos Territoriales de Planeación** con el fin de garantizar eficazmente la **participación ciudadana** de acuerdo con el Art. 342 de la Constitución.


 @cnp_col
  @cnp_col
  cncpcol

 ConsejoNacionalDePlaneacionCNP
  www.cnp.gov.co



#SoyCNP

Gloria Amparo Arboleda Murillo

Consejera CNP
Sector Mujeres


 @cnp_col
  @cnp_col
  cncpcol

 ConsejoNacionalDePlaneacionCNP
  www.cnp.gov.co



¿Cuáles son las funciones del CNP?

Emitir conceptos sobre el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Gobierno.


 @cnp_col
  @cnp_col
  cncpcol

 ConsejoNacionalDePlaneacionCNP
  www.cnp.gov.co

Mostrar la labor que realizan los consejeros y consejeras en cuanto al seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, departamentales, municipales y distritales y el contenido de los mismos.

Se llevaron a cabo ocho encuentros territoriales que permitieron conocer de cerca el balance del Plan Nacional de Desarrollo y sus pactos territoriales con la mirada objetiva de los consejeros y consejeras territoriales de planeación. Desde Comunicaciones se apoyó el desarrollo de dichos eventos con asesoría tecnológica, presentación de los encuentros, estructura de libretos, redacción de las relatorías, diseño de piezas y divulgación por redes sociales y sitio web del CNP.

ENCUENTROS REGIONALES 2020

PLANEANDO TERRITORIOS

Región Caribe

El Consejo Nacional de Planeación invita a los consejeros(as) de la región a que hagan parte de este ejercicio de control social

Avances en el cumplimiento del Pacto Regional
"Por una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad"

Jueves 08 de Octubre

De 9:00 a.m a 12:00 n

Transmisión en la página de Facebook del CNP

Más información: secretariacnp@cnp.gov.co

Invita: **CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN**
Para pensar el país

ENCUENTROS REGIONALES 2020

PLANEANDO TERRITORIOS

Región Pacífico

El Consejo Nacional de Planeación invita a los consejeros(as) de la región a que hagan parte de este ejercicio de control social

Avances en el cumplimiento del Pacto Regional
"Diversidad para la equidad, la convivencia y el desarrollo sostenible"

Jueves 17 de Septiembre

De 9 a.m a 12 p.m

Transmisión en la página de Facebook del CNP

Más información: secretariacnp@cnp.gov.co

Invita: **CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN**
Para pensar el país

Establecer canales de comunicación dentro del Sistema Nacional de Planeación, entre el Consejo Nacional de Planeación y los consejos territoriales de planeación.

Para este punto se desarrolló del ciclo de conversatorios sobre planeación participativa.

Fueron espacios de diálogo entre diversos sectores de la sociedad civil con el estado y organizaciones independientes en torno a la planeación participativa, los cuales brindaron un contexto sobre la situación actual (de acuerdo al tema central de cada conversatorio), acercaron a la sociedad civil con la institucionalidad (resolviendo dudas, mostrando la oferta del Estado, el trabajo que se realiza cada sector del CNP y la institucionalidad en materia de planeación participativa) y crearon o fortalecieron redes de apoyo para el trabajo articulado en materia de planeación participativa.

Vincular a consejeros y consejeras en la creación y difusión de contenidos con relación a la planeación participativa.

Durante la ejecución del presente contrato se llevaron a cabo varias acciones que permitieron vincular a consejeros y consejeras en la creación y difusión de contenidos con relación a la planeación participativa.

Una de las acciones fueron las diferentes publicaciones en la revista Perspectiva de las actividades desarrolladas por los consejeros en sus sectores, su perfil y su posición frente a las dificultades que atraviesa y que tienen que ver con cada uno de sus sectores.

En Línea Con Perspectiva con Camilo Llinás Ángulo: <https://youtu.be/Z7MveywEeaQ>

En Línea Con Perspectiva con Luis Alejandro Jiménez Castellanos: [En Línea Con Perspectiva con Luis Alejandro Jiménez Castellanos](#)

La vinculación del Departamento Nacional de Planeación fue constante para el cumplimiento de este objetivo específico. Es así como hicieron parte en la socialización de la Plataforma Sinergia y el Trazador Presupuestal con expertos en el tema del DNP. Este taller fue dirigido a consejeros y consejeras de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Socialización de la plataforma Sinergia y el Trazador Presupuestal

El pasado 6 de noviembre se llevó a cabo la socialización de la Plataforma Sinergia y el Trazador Presupuestal para consejeros y consejeras de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

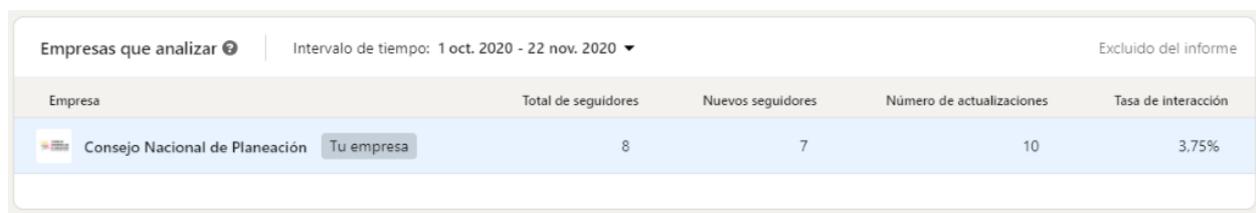
Difundir temas que sean de incidencia en el gobierno nacional, entidades territoriales y organismos de control, en favor de los intereses del CNP.

La difusión de los temas durante el periodo contractual se llevó a cabo a través redes sociales y el sitio web. En medio de un año atípico por la pandemia, las redes sociales tomaron mucha fuerza para la comunicación con otras personas. En el caso de los consejeros y consejeras, la comunicación digital ha permitido visibilizar el trabajo que antes se hacía en terreno y que ahora puede ser difundido de manera mucho más amplia, con un mayor alcance y con indicadores cuantitativos y cualitativos. A continuación, se presentarán los principales logros de la estrategia planteada en redes sociales.

LinkedIn

La marca del Consejo Nacional de Planeación se venía manejando a través de un perfil de LinkedIn, lo que dificultaba la interacción con otras páginas, la medición de indicadores y el posicionamiento de marca dentro de la plataforma. Se creó una página y se viene trabajando en conseguir seguidores, migrando desde otras redes sociales a través de una campaña orgánica que inició al finalizar el mes de octubre.

Hay que tener en cuenta que esta es una red social profesional. La idea es visibilizarnos con personas, empresas, instituciones u organizaciones que se encuentren en nuestro círculo cercano de impacto, principalmente.



Empresa	Total de seguidores	Nuevos seguidores	Número de actualizaciones	Tasa de interacción
Consejo Nacional de Planeación	8	7	10	3,75%

Youtube

En esta red social se llevó a cabo el cargue de los encuentros territoriales y está pensada como el repositorio de las piezas audiovisuales del Consejo Nacional de Planeación.

Tus vídeos han conseguido 1.748 visualizaciones en el 2020



Vídeo		Duración media de las visualizaciones	Visualizaciones
1	 DNP aclara dudas sobre los Planes de Desarrollo Terr... 16 abr 2020	4:27 (58,6 %)	815
2	 Desarrollo Rural en Colombia en tiempos del Covid 1... 28 may 2020	18:41 (15,9 %)	154
3	 Encuentros Regionales CNP 2020: Planeando Territor... 9 oct 2020	20:59 (12,7 %)	151
4	 PRIMER ENCUENTRO VIRTUAL RED NACIONAL DE C... 5 jun 2020	7:05 (8,5 %)	108
5	 La labor de las Organizaciones de acción comunal en... 17 jul 2020	7:14 (6,0 %)	51

Instagram

En Instagram se llevó a cabo el cambio de un perfil personal a uno profesional con el fin de mejorar la interacción con otras páginas, la medición de indicadores y el posicionamiento de marca dentro de la red social.

Seguidores a 31 de diciembre de 2020: 845

Twitter

Se llevaron a cabo los procesos para lograr la verificación de la cuenta en Twitter, lo que nos permite identificarnos como una cuenta original y oficial (Logo azul al lado de nombre de la red social) y evitando de esta forma las suplantaciones o la pérdida de la cuenta.

Tasa de interacción: En promedio, los últimos seis meses de 2020 hubo una tasa de interacción de 3,95. La meta para 2021 es aumentar el promedio semestral a 4.

Impresiones	
MES	IMPRESIONES
Noviembre 2020	9.234
Octubre 2020	6.795
Septiembre 2020	3.741
Agosto 2020	13.400
Julio 2020	2.429
Junio 2020	18.800
Mayo 2020	19.100
Abril 2020	14.600
Marzo 2020	2.894
Febrero 2020	1.034
Enero 2020	1.330

Seguidores	
MES	# NUEVOS
Noviembre 2020	16
Octubre 2020	5
Septiembre 2020	8
Agosto 2020	2
Julio 2020	-1
Junio 2020	19
Mayo 2020	9
Abril 2020	12
Marzo 2020	0
Febrero 2020	3
Enero 2020	1

Diciembre 2019	5.247
Noviembre 2019	2.512
Octubre 2019	3.898
Septiembre 2019	7.089
Agosto 2019	3.030
Julio 2019	1.348
Junio 2019	1.981
Mayo 2019	4.705
Abril 2019	2.445
Marzo 2019	5.114
Febrero 2019	8.696
Enero 2019	7.957
2019: 54.022	
2020: 93.357	

Diciembre 2019	-3
Noviembre 2019	3
Octubre 2019	1
Septiembre 2019	3
Agosto 2019	-3
Julio 2019	2
Junio 2019	-5
Mayo 2019	8
Abril 2019	-2
Marzo 2019	3
Febrero 2019	10
Enero 2019	20
2019: 37	
2020: 74	

Facebook

En esta red social se llevó a cabo una revisión de la información pública de la página (Correo electrónico de contacto, dirección, teléfono, página en Instagram). Se eliminó un perfil que generaba confusión al momento de ubicar/encontrar la página oficial del Consejo Nacional de Planeación.

Seguidores 2019

Total de seguidores de la página: 196



Seguidores 2020 (Se multiplicó por 7 el número de seguidores)

Total de seguidores de la página: 1.299



Alcance 2019 vs 2020 (Pasamos de 22 personas alcanzada en promedio por publicación a 500)

Alcance total

Número de personas que vieron contenido de tu página o relacionado con esta. Esta métrica es una estimación.



Los temas más interesantes en Facebook:

- Encuentros territoriales
- Conversatorio sobre Educación.

Sitio web

Se llevaron a cabo las gestiones para la publicación de las actas y el reglamento en el sitio web del CNP. Además de estas publicaciones, se llevaron a cabo otras publicaciones con el fin de actualizar algunos botones del home del sitio, el carrusel de imagen y video y el botón destacado. En la página del Consejo Nacional de Planeación se encuentran las notas, videos e información general de las actividades desarrolladas por el CNP en 2020.



Evaluación del plan de medios

La estrategia de comunicaciones y el plan de medios se estructuró en medio del inicio de la pandemia de Covid-19 en Colombia. Esto llevó a replantear los canales de la estrategia y el enfoque de los temas.

La comunicación con las regiones fue uno de los desafíos más importantes en el desarrollo de la estrategia, ya que, debido a los graves problemas de conectividad, en algunos casos se necesitó improvisar canales de comunicación para que los consejeros y consejeras participaran en las actividades propuestas.

En redes sociales la estrategia funcionó, aunque no se plantearon indicadores adecuados para medir el crecimiento y el impacto en las diferentes redes sociales, sí se evidenció un crecimiento importante en todos los ítems medibles. Facebook, Instagram y Twitter fueron los canales de comunicación que mejor comportamiento tuvieron. Sin embargo, es importante aclarar que en el caso de LinkedIn y YouTube se replantearon algunas tácticas que llevaron a modificar los indicadores de medición y el tipo de contenido que se publicaba.

Los espacios abiertos al diálogo y al control social fueron fundamentales para cumplir con el objetivo comunicacional del Consejo Nacional de Planeación teniendo en cuenta que logramos visibilizar el trabajo articulado del CNP con los sectores que lo conforman y los consejos territoriales de planeación con el fin de incidir en los ejercicios prácticos de la planeación participativa.

En conclusión, la estrategia cumplió con lo plasmado, se evidencia un crecimiento continuo en redes sociales y una mejor comunicación entre los diferentes actores que intervienen en los espacios adjudicados a la planeación participativa. Sin embargo, la proyección del Consejo Nacional de Planeación en medios de comunicación no digitales es uno de los puntos a revisar para mejora.

Finalmente, y a modo de recomendación, es importante resaltar que de cara a 2021 es importante darles continuidad a algunas de las metas y tácticas planteadas en la actual estrategia de comunicación y plan de medios, con la finalidad de fortalecer el proceso, mejorar o replantear algunos aspectos de este y no interrumpir conceptos y mensajes claves.

RESUMEN FINANCIERO

Concepto	Presupuesto asignado 2021		% variación 2020 - 2021
Operación logística	\$ 204.894.875	\$ 272.887.992	38.37%
	\$ 67.993.117 (operación logística 2020)		
Contrato de comunicaciones	\$ 44.472.000		15,15%
Tiquetes	\$25.000.000		-37,5%
Total	\$ 342.360.052		28.17%

Concepto	Presupuesto 2020	Presupuesto Ejecutado en el 2020	Saldo
Operación logística	\$ 168.186.271	\$ 100.193.154	\$ 67.993.117
Contrato comunicaciones	\$ 37.733.329	\$ 37.733.329	0
Tiquetes	\$ 40.000.000	\$ 3.230.670	\$ 36.769.330
Total	\$ 245.919.600	141.157.153	104.762.447

**Informe de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022,
Consejo Nacional de Planeación
Presentación síntesis del informe**

Sobre el Sistema Nacional de Planeación

El CNP y los Consejos Territoriales de Planeación del país, CTP, conforman, por mandato constitucional (artículo 340), el Sistema Nacional de Planeación -SNP-, mecanismo organizativo para la articulación de los planes municipales de desarrollo y la integración regional, indispensables para profundizar la descentralización administrativa y propiciar un desarrollo más equitativo y armónico.

Sobre el informe de seguimiento del PND

El informe de seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 es un esfuerzo colectivo de los diferentes sectores y comunidades que integran el Consejo Nacional de Planeación, teniendo en cuenta su importante función dentro de la planeación participativa.

El propósito de este informe es señalar de manera oportuna aquellos aspectos cuyos avances en el cumplimiento de metas y objetivos son positivos y aquellos que presentan avances insuficientes, así como las propuestas que los sectores estimen pertinentes. La estrategia consiste en coordinar esfuerzos en torno a la elaboración y entrega oportuna de un documento estructurado y sintético al gobierno nacional, teniendo en cuenta su función de dirección de las políticas y presupuestos hacia el cumplimiento de objetivos y metas de país.

Agradecemos al Departamento Nacional de Planeación, DNP, especialmente su Dirección de Seguridad y Justicia, por el apoyo administrativo otorgado al CNP para el desarrollo de sus actividades a lo largo de 2020, así como el necesario para la publicación de este informe.

Contenido y algunos planteamientos del informe

En la primera parte del documento se sintetizan los resultados del informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, realizado por el Instituto Kroc, entregado en 2020. Se destaca la propuesta de fortalecer la planeación participativa en los planes de desarrollo territorial y establecer una hoja de ruta con enfoque participativo, así como la promoción de la participación ciudadana en los planes de desarrollo y la priorización de los planes, programas y proyectos. El informe mencionado reporta que ningún indicador del plan marco de implementación guarda relación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La segunda parte integra los informes de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” realizados por sectores y comunidades: educación, social solidario, social, personas mayores, discapacidad, mujer, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y sector económico.

Metodología, extensión del informe

Para este informe los diferentes sectores representados en el CNP atendieron de manera efectiva el llamado de la presidencia del Consejo para elaborar informes sintéticos y precisos que

permitieran identificar, frente al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, logros positivos, aspectos críticos pendientes y propuestas, que fueron entregados de manera oportuna.

El documento responde a un contexto diverso, incorporando diferencias de criterio y de opinión entre los diferentes actores. Reitera la necesidad de fortalecer el diálogo y la construcción colectiva, así como fortalecer los procesos de participación de los sectores, comunidades y territorios, con el propósito de cuidar los bienes comunes, de renovar y ampliar las oportunidades de desarrollo e incidencia, sobre todo de los más desfavorecidos, en las políticas que definen el presente y el futuro del país, de sus territorios y de sus habitantes.

El fenómeno de la pandemia del Covid-19 ha causado cambios severos y traumatismos, no solo en nuestro mundo social, sino también en la agenda de políticas y en la labor de las organizaciones que promueven el desarrollo social y económico y abogan por el cumplimiento de los derechos y la efectividad de las políticas públicas.

Si bien no podríamos mencionar aquí todos los temas incluidos en el informe, podemos destacar algunos de ellos:

Educación

- En materia educativa, si bien aún no es posible hablar de universalización, en los últimos dos años el gobierno nacional ha establecido como una de sus prioridades el aumento en la cobertura en educación inicial en el marco de la atención integral.
- La Misión de Sabios había planteado que los retos en cobertura son bastante amplios en todos los niveles; principalmente en educación media, en donde una de las principales razones para la inasistencia escolar es la baja valoración que los jóvenes tienen de la educación como factor relevante para su proyecto de vida.
- Por el lado de los docentes, con algunos avances, hace falta un mayor impulso del proceso de reestructuración del Sistema de Formación de Maestros.
- La afectación de la pandemia a la educación inicial no ha tenido una respuesta gubernamental efectiva, y se ha dejado a las entidades territoriales y a los padres de familia la decisión de cómo responder ante la situación de emergencia sanitaria.
- Se han tomado medidas orientadas a mitigar los efectos de la crisis generada por el COVID-19 sobre la prestación del servicio educativo.
- Se reportan también algunos adelantos en materia de: Reglamentación e implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MCN).
- Por su parte, de la educación para el trabajo se propone enfocarse en los niveles que se señalan como críticos en los análisis de obstáculos a la innovación.

Sector social solidario

Con respecto al desarrollo del sector social solidario:

- Hay evidencia del avance en el cumplimiento de lo previsto en el PND 2018-2022. Se destaca la creación de la Comisión Intersectorial del Sector de la Economía Solidaria (Decreto No 1340 de 2020).

- Se resalta el seguimiento a la asociatividad como parte de la política pública nacional y la inclusión de la “asociatividad”, con sus respectivos indicadores, en el sistema Sinergia que alimenta el DNP.
- Se recomienda revisar el modelo de supervisión y regulación de las organizaciones que pertenecen a la economía solidaria, dada su heterogeneidad y naturaleza. De igual manera, trabajar en conjunto con los actores del sector solidario en el desarrollo de un sistema de información y de mapeo georreferenciado.
- Con respecto a la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria, creada por el articulado de la ley 1955 de 2019, del Plan Nacional de Desarrollo, se propone crear mecanismos para garantizar la participación de más sectores representativos de la economía social y solidaria de Colombia, en esta mesa.

Protección para la vejez

- A manera de punto de partida, la Confederación Colombiana de ONG ha advertido de la necesidad de considerar una perspectiva y un lenguaje incluyentes, cuyo punto de partida sea la dignidad humana.
- Frente a la problemática de las personas mayores de 65 años, el sector social propone adelantar con urgencia un debate nacional y una evaluación del Sistema de Protección Económica para la Vejez, que produzca los cambios necesarios para lograr empleo decente, capacidad de ahorro pensional y, en la vejez, pensión para tener una vida digna.
- Con lo anterior, se propone adelantar una intervención profunda que incluya el Sistema General de Pensiones (hoy por hoy, con una baja cobertura) y sus Servicios Sociales Complementarios (Colombia Mayor y BEP), en la medida en que profundizan la inequidad.
- Se requiere también que las acciones y los indicadores consideren la medición objetiva y en todos los niveles de la administración (nacional, departamental y municipal) de las garantías para ese acceso a derechos, de las adaptaciones y modificaciones institucionales para incluir a las personas mayores y de los beneficios derivados de estas prácticas.
- Es necesario considerar la seguridad social más allá del asistencialismo y con perspectiva de asistencia digna a lo largo de la vida y especialmente en la vejez. De igual manera, oportunidades efectivas para que todas las personas alcancen la vejez con garantía de derechos, acceso real a la calidad de vida y a los servicios de salud, educación/formación y trabajo.

Alianza contra la corrupción

- La propuesta de Alianza contra la corrupción viene de tiempo atrás, pero sigue vigente, y se centra en la necesidad y urgencia de potenciar y fortalecer el derecho al control social y a la veeduría ciudadana durante todo el ciclo de las políticas públicas.
- La labor de las lideresas y los líderes que hacen monitoreo social y veeduría a los recursos públicos es imprescindible para el país; no obstante, sin la garantía de las condiciones técnicas, financieras y de acceso a la información pública, su acción se interrumpe y las decisiones de los funcionarios públicos y de los órganos directivos de las entidades públicas y de las entidades privadas que prestan servicios y manejan recursos públicos encuentra un terreno fértil para que se instalen prácticas criminales de enriquecimiento de unos pocos corruptos y detrimento de la calidad de vida de cientos de miles en las comunidades.

- Una de las tareas pendientes al respecto es integrar en un estatuto eficaz la multiplicidad de formas legales, reglamentos, decretos y otras ordenanzas que se han establecido para enfrentar la corrupción y ponerlas al tenor de la administración de justicia eficiente. Con la expedición de las leyes no basta, lo sabemos, pero sí consideramos que con la aplicación de las mismas podría haber un comienzo.

Sector discapacidad

- Las políticas públicas y la normatividad existentes en el país son suficientes para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Sin embargo, no existen las mismas condiciones para los cuidadores.
- En las entidades gubernamentales no se están generando soluciones efectivas a la problemática de la población con discapacidad. El argumento de falta de recursos no puede ocultar la necesidad de contar con más evidencias de gestión en la materia.
- Los proyectos que se desarrollan en algunos gobiernos locales no tienen continuidad.
- Las políticas y medidas de atención a la discapacidad por parte de entes gubernamentales, se dejan como el último rubro o como el de menor importancia. Esto ha generado la pérdida de confianza de este sector frente a algunas entidades territoriales y del orden nacional.
- A pesar del inicio de actividades de instalación de mobiliario público adaptado a las necesidades de la población, tales como semáforos sonoros, rampas y otras; hace falta una gran inversión para llegar a todas las zonas del país.
- La obtención de los certificados de discapacidad es un proceso complejo que progresivamente encuentra obstáculos.

Sector mujer

- El plan de desarrollo actual es familista y en él no se da una inversión real frente a los emprendimientos económicos reales para las iniciativas productivas lideradas por mujeres; persiste una menor participación de mujeres en el empleo, su concentración en sectores de menor productividad y en empleos informales de menor calidad y un menor pago que a los hombres.

El sector mujer también se ha pronunciado en torno a los asesinatos de lideresas y líderes:

- Las instituciones estatales deben estar presentes en los territorios, luchando en contra de las economías ilegales y las explotaciones mineras pues la lucha contra los grupos ilegales amenaza a las comunidades y a las mujeres por estar en medio de la confrontación, por eso se han registrado tantos asesinatos de líderes sociales que defienden el medio ambiente. Además, se presentan múltiples casos de violencia contra la población LGBTIQ, debido a la discriminación.
- Los líderes campesinos y étnicos de territorios con disputas de al menos 20 años son las mayores víctimas de este tipo de delitos, disputas relacionadas con la tenencia de la tierra, los recursos naturales, los cultivos ilícitos y la minería. Las agresiones provienen de redes criminales como grupos armados organizados al margen de la ley, el narcotráfico, la minería ilegal y el despojo de tierras.

- Se debe disminuir la estigmatización y polarización, insistir en la implementación del Acuerdo de Paz, controlar el manejo de armas en los territorios y llevar a cabo políticas de seguridad acordes con los nuevos desafíos de la seguridad humana.

Informe de seguimiento de la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

- Con respecto al avance en los indicadores y metas del Pacto por la Equidad de Oportunidades para Grupos Étnicos: Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera; a pesar de que el Gobierno ha avanzado en la definición de los indicadores y metas por cada sector en el marco de los compromisos acordados en el Espacio Nacional de Consulta Previa, el avance en la Plataforma de Sinergia es de apenas el 20%, lo que significa que a dos años de terminar el Gobierno falta el 79.1% de la ejecución.
- Se sugiere que cada sector de gobierno formule o identifique con claridad en los proyectos de inversión los recursos dirigidos a esta población para dar cumplimiento a los 249 indicadores acordados y poder de forma efectiva realizar seguimiento a la ejecución de los 19 billones de pesos indicados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.
- Así mismo, se requiere reportar en el Trazador Presupuestal las inversiones con enfoque diferencial de los programas y proyectos de los diferentes sectores de gobierno.
- Se considera preocupante el bajo avance en el cumplimiento de los indicadores y metas acordadas en el Espacio Nacional de Consulta Previa y así mismo la dificultad de identificar con claridad los presupuestos focalizados por cada uno de los sectores de gobierno en el Trazador Presupuestal de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera.

Sector económico

La economía colombiana está enfrentando una recesión sin precedentes, producto de la pandemia del COVID-19 y de las medidas adoptadas para contener su propagación, con las consecuentes pérdidas sustanciales de empleo.

Dentro de la Agenda Empresarial para la Reactivación planteada por el Consejo Gremial Nacional se destacan acciones por el crecimiento económico que derivan en varios frentes:

- Infraestructura pública, impulso y transparencia: iniciativas de gran escala como: construcción y habilitación de vías terciarias; pliegos tipo para construcción de obras públicas; modelo de garantías de aprovisionamiento que sea extensible a la cadena de proveedores
- En financiamiento se propone aumentar y mejorar el acceso al crédito mediante acciones como: capitalización adicional del Fondo Nacional de Garantías; mejoramiento de las actuales líneas de crédito; activación de líneas de crédito de primer piso en bancos de segundo piso; habilitar líneas de crédito con enfoque diferencial para mujeres y jóvenes.
- Asignación de subsidios y beneficios: salvamento a empresas; alivios para pagos de nómina como ingresos no constitutivos de renta.
- Optimización de trámites y procedimientos

- Modernización laboral y formalización: implementación de una ruta de formalización laboral y empresarial y otras
- Fortalecimiento institucional: propuestas diversas en torno a la transformación digital; agilización de las consultas previas; consolidación de trámites para grandes proyectos de infraestructura; igualdad de género y otras
- Encadenamientos y desarrollo empresarial

De igual manera, se plantea una serie de estrategias relacionadas con consumo público y privado, inversión pública y privada y exportaciones.

Avances en los pactos regionales

La primera sección expone los avances en las regiones Caribe, Central, Sea Flower y Amazonía y, la segunda, en las regiones Santanderes, Orinoquía, Pacífico, Antioquia y Eje Cafetero.

Algunos planteamientos:

- Los presidentes consejeros territoriales de planeación de la región Central evidencian que lo presentado por el Gobierno nacional carece de credibilidad, pues la falta de intervención en las vías terciarias para la producción de alimentos es evidente en toda la región.
- Hay un gran vacío en lo que tiene que ver con la participación de la sociedad civil en las decisiones y puestas en marcha de diferentes programas, planes y proyectos de los PDET. Como CNP acogemos la sugerencia del presidente de Ciénaga, Magdalena sobre la necesidad de hacer seguimiento al avance de los acuerdos de paz, particularmente sobre los PDET y la participación en ellos.
- Se hace un llamado para trabajar de manera articulada en la implementación y desarrollo de programas que beneficien a los sujetos víctimas del conflicto.
- Se propone generar dentro de la nueva reactivación económica (post-covid), estrategias para incentivar la inversión tanto nacional como internacional para la región.
- En materia de usos del suelo, se requiere con urgencia reducir los conflictos por usos inadecuados y subutilizados, en los territorios. De nada sirven la construcción de planes, proyectos, esquemas de ordenamiento, planes de uso y conservación de ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y POT, si no se avanza en su implementación.
- Dar prioridad al tema de la calidad del agua que tiene un avance del cero por ciento de la meta propuesta para el cuatrienio. Y también, la restauración, conservación y producción agroforestal cuyo avance de la meta está en el 2%.
- Por último, si bien es cierto que existen buenos resultados en tema de exportaciones a pesar de la situación difícil de la coyuntura del COVID-19. Se propone más medidas para atender la emergencia sanitaria que afronta la región, en especial, con la frontera.

Seguimiento a las recomendaciones de la sociedad civil para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- en Colombia.

Algunos planteamientos:

- Para garantizar el seguimiento al cumplimiento de los ODS, el Documento CONPES 3918 de 2018 establece que Sinergia, sistema de seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, adelante una revisión y realice ajustes para cumplir con este fin.
- Sin embargo, el Monitoreo Social no encontró avance al respecto y tampoco encontró en el portal web de los ODS información precisa que le permita al ciudadano conocer cómo van los avances a 2019 y la metas que este gobierno ha establecido para cumplir con las metas trazadoras.
- A los consejeros y consejeras del CNP no se les han fortalecido sus capacidades frente a la Agenda 2030; tampoco se les ha presentado una revisión o actualización de las metas trazadoras para el 2030, ni los avances y acciones a adelantar durante el cuatrienio para alcanzarlas.